

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Modificación al Convenio Nº 4466/00, registrada bajo el Nº 13.604, referente a solventar gastos originados en la Base Antártica, celebrada el día 30 de diciembre de 2008, entre la Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Comando Antártico de Ejército Argentino; ratificada mediante Decreto provincial Nº 329/09.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo ADRIAN FERNANDE

/09.-

a cargo de la Presidence Peder Legislativo